Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

= =

En Nonduermas (Murcia), a veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dª. Carmen López Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:
Dª. Carmen López Romero
D. Rubén Cortés Caravaca
D. Antonio López Vera
Dª. Inmaculada Jimeno López
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Juan Antonio Gambín Ortuño
Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
D. Isidro Zapata Calvo
D. Andrés Martínez Calmache
Dª. Rosario Barragán Gil
Dª. Mª Esperanza Pellicer Teruel (Se incorpora a las 21:46)
Representante AA.VV. De Nonduermas:
D. Pedro Simón Muñoz

La Sra. Presidenta abre la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio, el cual complementa al acta, comentando que se ha producido un cambio de vocal por parte del grupo PP, agradeciendo el tiempo prestado por el vocal saliente D. Juan Francisco Párraga Martínez, e incorporándose a la Junta Dª. Mª Esperanza Pellicer Teruel, procediendo la Sra. Presidenta con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de fecha 12/04/2018.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción al acta, matizando D. Isidro Zapata que en la parte del acta que se presentan las mociones de urgencia, indica que no recibieron copia de la moción de urgencia presentada por el grupo PSOE, comentando la Sra. Presidenta que se leyó, y que originariamente se envió una, la cual el grupo PP no la firmó, por lo que al no estar firmada por todos los grupos políticos, tuvo que rehacerla.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Informe de gastos, período desde el 12/04/2018 a 24/05/2018 y acumulado de gastos.

La Sra. Presidenta informa sobre los siguientes gastos:

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	
02/05/2018	2018 0 931 9240 22609	154,00	CRUZ FLOR PARA CELEBR. MAYOS NOND. Y ERMITA BURGO	ALCARAZ TOVAR, ANTONIO
03/05/2018	2018 0 931 9240 21200	242,00	DESMONT. MOBILIARIO COCINA CP NTR. SRA. CORTES	BASTIDA PEÑALVER, ALFONSO
10/05/2018	2018 0 931 9240 22609	350,00	VIAJE CULT CON VECINOS. CUEVAS ALMANZORA-GARRUCH	ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

10/05/2018	2018 0 931 9240 22609	300,00	ACTIV. INF. TALLERES MULTISPACE EN PARQUE EXTERIOR DE	ENTRETANTO-@S
22/05/2018	2018 0 931 9240 22609	420,00	FIESTA ESPUMA JUNTO CENTRO MUNICIPAL. 15/06/2018	ENTRETANTO-@S
SUMA.....	(12/04/2018 a 24/05/2018)	1.466,00	Gasto Corriente	
02/05/2018	2018 0 931 9240 6220017	-10.100,18	ANULACIÓN. PAV. CAUCHO ZONA INF. CEIP NTRA SRA CORTES	ERROR CLASIF. ECON.
02/05/2018	2018 0 931 9240 6320017	10.100,18	PAV. CAUCHO ZONA INFANTIL CEIP NTR. SRA. CORTES	PROYECTO OBRAS
10/05/2018	2018 0 931 9240 6320017	920,83	FIJO VENTANA, CHAP. ACERO Y MODIF. PIE LAVABO CP NTRA	ALJUGLASS, S.L.
10/05/2018	2018 0 931 9240 6230017	369,05	SUMIN. SIRENA ELECTROMECÁNICA CP NTRA. SRA. DE CORTE	Electro Montajes Juma, S. L.
SUMA.....	(12/04/2018 a 24/05/2018)	1.289,88	Gasto Resto Inversiones 2017 (Proyecto 2017/2/931/2/1)	
03/05/2018	2018 0 931 9240 6099917	1.682,67	SUMINISTRO Y MONTAJE TRAMO VALLA CAMINO VIZCONDE	GALOPIN PLAYGROUNDS, SL
03/05/2018	2018 0 931 9240 6099917	1.458,29	SUMINISTRO Y MONTAJE TRAMO VALLA CAMINO PÁRRAGAS	GALOPIN PLAYGROUNDS, SL
10/05/2018	2018 0 931 9240 6199917	3.426,72	REPOSICIÓN TALUD Y VALLADO ACEQUIA C/ SAN JUAN CRUZ	TECOSURESTE S.L.
24/05/2018	2018 0 931 9240 6199917	3.384,98	REPOSICIÓN ARCEN CAMINO RINCÓN DE LA DAVA	DESAR. TECN. LEVANTE, S.L.
SUMA.....	(12/04/2018 a 24/05/2018)	6.567,68	Gasto Inversiones Obra Nueva y Repos. (Proyecto 2017/2/931/1/1)	

Gastos acumulados por Capítulos y % gastado

	NONDUERMAS	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC + A	Crédito Disponible
Prorrogado 2018	Gasto Corr. + Prot.	48.941,00	16.849,68	34,4286%	30.315,69	61,9433%	18.625,31
Resto 2017	Inversiones	25.478,00	4.973,10	19,5192%	16.363,16	64,2247%	9.114,84
Obras y Repos. Invers. 2017 Infraest.		18.558,62	2.597,15	13,9943%	12.549,81	67,6225%	6.008,81

D. Isidro Zapata pregunta por el desmontaje del mobiliario de cocina en el colegio, contestando la Sra. Presidenta que es por tema de revisión de Sanidad en la cocina, y como las arquetas están debajo de los muebles de cocina, primero se tienen que desarmar muebles, lavabos y desagües por el fontanero, después los cerrajeros instalan las arquetas y posteriormente el fontanero tiene que volver a instalar los lavabos, conexiones de desagüe y colocación del mobiliario.

También pregunta por el fijo de la ventana, contestando la Sra. Presidenta que es otro reparo que pone Sanidad a la cocina del colegio.

Pregunta por la valla del Camino del Vizconde, contestando la Sra. Presidenta que se van a cambiar las del Camino Vizconde y Camino de los Párragas, explicando que son por seguridad y uniformidad en el entorno.

Pregunta por la reposición del arcén en el Camino Rincón de la Dava, contestando la Sra. Presidenta que se va a hacer un muro para ganar espacio al camino.

Por último, pregunta por la obra de C/ San Juan de la Cruz, contestando la Sra. Presidenta que se refiere a la curva que viene desde la estación de mercancías.

Mociones de los grupos políticos:

Mociones del grupo PP:

3.1 Colocación de señales verticales “luminosas” en Avda. de la Era Alta frente Zona 3.

D. Isidro Zapata expone la moción la cual se adjunta al acta como anexo I. A continuación, la Sra. Presidenta presenta moción alternativa, la cual lee y se adjunta al acta como anexo II. Tras producirse un debate, la Sra. Presidenta somete a votación los siguientes acuerdos de la moción alternativa:

1. La Junta Municipal de Nonduermas insta al Ayuntamiento de Murcia, para que adopte todas las medidas necesarias para que se estudie por los técnicos de Tráfico, a que si hay problemas de visibilidad o si hay que reforzar la señalización en la Avda. de la Era Alta (frente al Mesón Zona Tres), lo hagan a la Administración correspondiente.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

2. Que se informe a la Junta Municipal de las medidas que van a tomar si las hubiese.

Se aprueba por cinco votos a favor (cuatro del grupo PSOE y uno de C'S) y tres abstenciones del grupo PP.

3.2 Reparación del perímetro del escenario del jardín y recinto de fiestas, y colocación de valla en zona de jardín en Ctra. De la Raya.

D. Isidro Zapata expone la moción la cual se adjunta al acta como anexo III. Estando todos de acuerdo, la Sra. Presidenta presenta para su aprobación los siguientes acuerdos:

1. Reparación del perímetro de valla lateral y parte de atrás del escenario del jardín y recinto de fiestas de Nonduermas.
2. Colocación de una valla en zona de jardín de albero en Carretera de la Raya, junto contenedores.

Se aprueba por unanimidad.

3.3 Reposición de placa del Carril de los Orenes.

D. Isidro Zapata expone la moción la cual se adjunta al acta como anexo IV. La Sra. Presidenta toma la palabra y comenta que ya lo ha solicitado por escrito, el cual se adjunta al acta como anexo número V. Por lo expuesto, el portavoz del grupo PP retira la moción, indicando que conste en acta que se ha presentado a petición del grupo PP.

Mociones del grupo PSOE:

3.4 Respaldo de las alegaciones presentadas por la Presidenta de la Junta Municipal de Nonduermas, al proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante, Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Soterramiento de Nonduermas.

La Sra. Presidenta expone la moción la cual se adjunta al acta como anexo VI. El portavoz del grupo PP toma la palabra y lee unos comentarios, produciéndose a continuación un debate sobre el tema, quedando todo reflejado en el archivo de audio. Tras considerarse debatido el tema, se somete a votación el siguiente acuerdo:

1.- El Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas respalda las alegaciones presentadas por escrito dentro del plazo fijado, por la Presidenta de esta Junta, por considerar que recoge los planteamientos más sentidos en Nonduermas y pedanías colindantes, para una obra que siempre se ha visto de espaldas a las necesidades de la población, dividiendo en dos mitades la vida cotidiana entre las familias que aquí residen.

2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia que defienda estas alegaciones que este pleno apoya en la comisión de seguimiento de Alta Velocidad en la que está presente, y proteja así los intereses de esta pedanía tan olvidados a lo largo del tiempo.

3.- Que el Ayuntamiento adopte todas las iniciativas y medidas necesarias para que en 2018 Adif apruebe el proyecto recogiendo dichas alegaciones, antes de su licitación.

4.- Que todas las actuaciones, obras y proyectos sobre el ferrocarril tengan la máxima transparencia tanto en trazados, ejecución y plazos, y se sometan previamente a las Comisiones Informativas del Pleno Municipal correspondientes, con presencia de todos los grupos municipales, en la que se dé cauce de participación a la Plataforma Pro-soterramiento.

5.- Que de todas las actuaciones que realice el Ayuntamiento en defensa de estas alegaciones y el mejor proyecto de soterramiento hasta Nonduermas y su articulación en el corredor Mediterráneo

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

de la alta velocidad, cercanías, ferrocarril convencional y mercancías, con la estación de mercancías de Nonduermas modernizada, se dé cuenta periódicamente a esta Junta Municipal y a los vecinos a través de exposición pública, previo a su aprobación definitiva.

Se aprueba por cinco votos a favor (cuatro del grupo PSOE y uno de C'S) y cuatro abstenciones del grupo PP.

Antes del punto siguiente, la Sra. Presidenta da la bienvenida a Dª. Mª Esperanza Pellicer Teruel como vocal de la Junta Municipal por parte del grupo PP.

4.- Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa:

- Se ha solicitado el traslado de los equipos de informática a la nueva sala de informática creada en el Centro Municipal.
- Se ha colocado la placa del jardín Peña El Pimiento.
- Informa que ya está el Decreto de Tráfico sobre la C/ Gregorio Pérez, dejándola de sentido único.
- Se han reunido junto con las dos Comisiones de Fiestas y el Sr. Párroco para cerrar el programa religioso de las dos fiestas patronales.
- Se han reunido con la Concejala de Tráfico y Seguridad Ciudadana, sobre el simulacro de terremoto los días 23, 24 y 25 de abril.
- Se ha recibido contestación del Concejal de Educación sobre los desperfectos del patio del colegio público, indicando que al ser pequeñas reparaciones que lo asuma la Junta Municipal.
- Se han reunido con la Concejal de Fomento para hablar sobre lo que estaba pasando en el Camino del Riacho (tema de basuras y escombros), ya que se limpió el cinco de mayo y ya vuelven a haber escombros.
- Se está terminando la obra del Camino de los Guillamones.
- Adif ha reparado un trozo de valla rota en el Camino de la Vía, y ya vuelve a estar rota.
- Se han reparado algunos desperfectos en los vestuarios, y se ha restablecido el agua caliente.
- Se han arreglado contenedores soterrados en el Carril de los Párragas.
- Se han talado los brachichitos de la Avd. de Alcantarilla y se han sustituido por moreras, como se acordó en la moción aprobada en pleno de marzo de 2017.
- Se realizó el viaje cultural a Cehegín el veintiocho de abril.
- El treinta de abril se celebraron los Mayos. Da las gracias a la Peña El Pimiento, Comisión de fiestas de Ermita de Burgos, Centro de la Mujer de Burgos, Centro de Mayores de Burgos, Cofradía de la Verónica, Club Atlético de Nonduermas y Club Atletismo Ermita de Burgos, por su colaboración y ayuda para celebrar dicho evento.
- Ya está la memoria valorada de la segunda Fase del Centro Municipal de Nonduermas, por un importe de 232.250 €, una superficie disponible del solar de 250 m2, ampliación del aforo del salón de actos (entre 150 y 200 personas), despachos, dos aulas y el plazo de ejecución es de diez meses.
- Desde Fomento se está preparando la próxima operación asfalto 2018, donde se incluyó el Carril del Bartolo, que ya se pasó por el pleno de la Junta Municipal.
- Se ha solicitado un espejo roto del Camino del Vizconde con Los Romeros.
- Se ha solicitado un indicador para el CP Ntra. Sra. De Cortes.
- Se ha sustituido el naranjo del Carril de los Párragas.
- El próximo tres de junio se celebra la procesión del Corpus, con salida desde la iglesia.
- Zoonosis ha fumigado los imbornales de la Plaza de la Iglesia debido a los insectos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

- Adif se ha comprometido a encender las farolas del Camino San Juan de la Cruz en el tramo de la estación de mercancías.
- Se realizó el veinticinco de mayo la actividad de niños de talleres de tatuajes, chapas, pinta caras y globoflexia.
- Se realizó el veinte de abril una charla de seguridad ciudadana con la Policía Nacional.
- Han contestado de Derechos Sociales sobre la moción de Igualdad, indicando que le dan trámite.
- Han contestado de Patrimonio sobre la moción del Pabellón Cubierto, diciendo que deberá delimitarse el objeto para el uso que se pretenda dar, y una vez concretado el mismo deberán informar los Servicios competentes para ello. La Sra. Presidenta indica que va a informar que es para un Pabellón Cubierto.
- También ha contestado Deportes sobre la moción del Pabellón, informando que la adquisición de parcela no corresponde al Servicio de Deportes, y hasta que no se disponga de los terrenos necesarios, no puede abordarse la construcción de ninguna instalación.
- Se ha solicitado pintar el banco en C/ Pedáneo Juan Antonio Gambín. Ya está pintado.
- La semana del 14 al 18 de mayo se desratizó y desinsectó la zona de Nonduermas por parte de Zoonosis del Ayuntamiento de Murcia.

El portavoz del grupo PP presenta moción de urgencia, referente a apoyo económico de la Junta Municipal al Club Atlético de Nonduermas, y antes de incluirla en el orden del día para debatirla, hay que aprobar su urgencia sin entrar en el fondo de la cuestión. Tras un debate sobre la urgencia, el cual queda reflejado en el archivo de audio, la Sra. Presidenta somete a votación la declaración de urgencia, no siendo aprobada con el resultado de cuatro votos a favor del grupo PP y cinco votos en contra (cuatro del grupo PSOE y uno del grupo C'S)

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinte minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, (una hora, nueve minutos y cincuenta y cuatro segundos de grabación de audio), de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal de Nonduermas — El Secretario-Administrador

Dª. Carmen López Romero — D. Antonio Hernández López

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO I (Moción 3.1 Grupo PP)

POPULARES

NONDUERMAS

D. ISIDRO ZAPATA CALVO, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN.

Colocación señales verticales "luminosas"

En la zona de Avda. de la Era Alta frente a Zona 3 y los restantes establecimientos de la zona hemos observado que de noche no se ven con claridad la señalizaciones horizontales (cedas el paso). Dicha zona es de gran afluencia y paso de vecinos.

Por eso y ya que nos preocupa la seguridad de todas las personas que pasen por allí, es por lo que planteamos las siguientes propuestas al Pleno de esta Junta Municipal y solicitamos la adopción y aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

1. COLOCACION DE SEÑALES VERTICALES "LUMINOSAS" PARA EL REFUERZO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL YA EXISTENTE.
2. EL GASTO DE DICHA COLOCACION SEA ASUMIDO, COMO UNA INVERSION, CON COSTE AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL.

Nonduermas, 22 de mayo de 2018

Isidro Zapata Calvo

Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal de Nonduermas (Murcia)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO II (Moción alternativa del grupo PSOE a 3.1)

EL GRUPO SOCIALISTA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN ALTERNATIVA:

"COLOCACIÓN SEÑALES VERTICALES LUMINOSAS"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Avenida de Era Alta o como se denomina la Carretera es la RM-611, es de titularidad de la Comunidad Autónoma. Los cambios de señales o todo aquello que tiene que ver con el trafico debe ir acompañado de un informe técnico por los técnicos correspondientes, que finalmente, se resuelve el expediente mediante un decreto.

Las Juntas Municipales no tienen competencias es las cuestiones de trafico.

Por todo ello, el Grupo Socialista de la Junta Municipal de Nonduermas presenta para su debate y posterior aprobación por el Pleno lo siguiente:

ACUERDO:

1. La Junta municipal de Nonduermas insta al Ayuntamiento de Murcia, para que adopte todas las medidas necesarias para que se estudie por los técnicos de trafico a que si hay problemas de visibilidad o si hay que reforzar la señalización de dicho tramo (frente al Mesón Zona Tres) lo hagan a la Administración que le corresponde.

2. Que se informe a esta Junta Municipal de las medidas que van a tomar si las hubiese.

Carmen Lopez Romero
Grupo Socialista Nonduermas

Murcia 29 de mayo de 2018

1

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO III (Moción 3.2 Grupo PP)

POPULARES

NONDUERMAS

D. ISIDRO ZAPATA CALVO, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN.

Reparación y colocación de valla en distintos lugares de Nonduermas.

Nos hacemos eco de las quejas y sugerencias que continuamente nos comunican los vecinos de esta Pedanía y repitiendo que el único interés que nos mueve es proporcionar mejores espacios, mejores servicios, mejores infraestructuras a todos los vecinos tanto de Nonduermas, planteamos una vez más las siguientes propuestas al Pleno de esta Junta Municipal y solicitamos la adopción y aprobación de los siguientes **ACUERDOS:**

Que la Presidenta de la Junta Municipal de Nonduermas inste a la Concejalía de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

1. REPARACION DEL PERIMETRO DE VALLA LATERAL Y PARTE DE ATRÁS DEL ESCENARIO DEL JARDIN Y RECINTO DE FIESTAS DE NONDUERMAS. (Se adjunta foto)

2. COLOCACION DE UNA VALLA EN ZONA DE JARDIN ALBERO EN CARRETERA DE LA RAYA, JUNTO CONTENEDORES. (Se adjunta foto)

Nonduermas, 22 de mayo de 2018

Isidro Zapata Calvo

Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal de Nonduermas (Murcia)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO III Moción 3.2 Grupo PP Fotos Jardín y Recinto Fiestas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO III Moción 3.2 Grupo PP Fotos Jardín Ctra. De la Raya

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO IV Moción 3.3 Grupo PP

POPULARES

NONDUERMAS

D. ISIDRO ZAPATA CALVO, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN.

Colocación nombre calle

Hemos observado que en la zona del Camino del Carril de Los Orenes en la zona de Ermita de Burgos/Nonduermas falta la placa correspondiente al nombre del citado carril.

Es por ello que SOLICITAMOS:

Que la Presidenta de la Junta Municipal de Nonduermas inste a la Concejalía de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

1. A QUE DESDE EL SERVICIO DE ESTADISTICA SE REPONGA LA PLACA CON EL NOMBRE DEL CARRIL.

Nonduermas, 22 de mayo de 2018

Isidro Zapata Calvo

Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal de Nonduermas (Murcia)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ANEXO V (Escrito a Concejal Comercio, Organización y Relaciones Institucionales)

Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Nonduermas
Carril Parragas, Centro Municipal
30166. Nonduermas

REGISTRO DE ENTRADA
Ayuntamiento de Murcia
2018058451 28/05/2018 09:55:48

Murcia, a 28 de mayo de 2018

A LA SRA. CONCEJAL DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A/A: JEFE DE ESTADISTICA

DE: CARMEN LOPEZ ROMERO, PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS

Solicito:

La colocación de la placa **Camino Los Orenes** que no están colocadas.
Que se nos informe a esta Junta cuando esta previsto su colocación.

Agradeciéndole su colaboración.

Carmen López Romero
Pta. Junta Municipal de Nonduermas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

EL GRUPO SOCIALISTA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

EXPOSION DE MOTIVOS.

El pasado jueves 26 de abril en el BOE INFORMACIÓN PÚBLICA EXPROPIACIONES PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA. SOTERRAMIENTO DE NONDUERMAS.

Y el lunes 30 de abril en el BORM, donde se ponía a partir del 2 de mayo 15 días para el periodo de alegaciones sobre dicho proyecto. Desde el 26 de abril comenzamos a trabajar para defender los intereses de Nonduermas. Consultamos y publicamos en el Centro Municipal parte de la separata del Soterramiento.

El pasado Lunes 21 de Mayo, antes de que concluyera el plazo fijado en la publicación citada y recogiendo los planteamientos que los vecinos nos han venido haciendo a lo largo del periodo de exposición pública, presentamos un escrito con varias alegaciones que damos a conocer a esta Junta Municipal para solicitar de este pleno el respaldo a las mismas.

Nos pusimos en contacto con el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia solicitándole que PGOU de Nonduermas se solapara con el Proyecto del Soterramiento de Nonduermas, y asi en este sentido ver cualquier problema que puede surgir con posterioridad, siendo su respuesta colaboradora y sumando esfuerzos.

Son muchos los perjuicios que históricamente ha sufrido, donde han fallecido muchas personas con atropellos del tren y sufre la pedanía de Nonduermas por la infraestructura ferroviaria, durante estos días son muchos los vecinos que han expresado su sentir del él total soterramiento de las vías a su paso por Nonduermas.

Pretendemos que se incluya y se defina el uso superficial del tramo soterrado en Nonduermas desde el PK 1+200 hasta PK 0+700 aproximadamente.

Hemos planteado en las alegaciones que el tramo de carretera RM-611 que en la actualidad es de CCAA, pase a ser del ayuntamiento de Murcia dotándola de aceras a ambos lados y acceso a las fincas colindantes. Dicho tramo al que nos referimos cuando se acometan las obras del Soterramiento se eleva la cota para pasar por encima de las actuales vías del tren, esto hace que todas las

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

fincas colindantes queden afectadas por esta propuesta que se incluye en la información publica.

En todo caso el escrito presentado propone siete alegaciones:

PRIMERA.- En la página 3 de la Separata de expropiaciones dice:"Las edificaciones afectadas por las obras, aun no solapándose con la planta de ocupación, dada su proximidad a la zona de ejecución de los trabajos, pueden verse comprometidas por la interacción de los equipos de obra, existiendo un potencial riesgo para la seguridad de los ocupantes y de estructura, por lo que no resulta posible su habitabilidad en tanto se estén ejecutando los trabajos de soterramiento."

Antes de acometer la expropiación y puesta a disposición de las viviendas afectadas por ese potencial riesgo para la seguridad se deben precisar cuáles son estas viviendas afectadas, hacer una relación de las mismas y acometer la notificación previa de los usuarios actuales de las mismas. Así mismo Adif debe acordar con el Ayuntamiento de Murcia un plan de realojamiento y el abono del coste del traslado del mismo a viviendas en condiciones similares a las que poseen en la actualidad.

SEGUNDA.- Que tomando conocimiento del trazado propuesto y puesto que se plantea un tramo en superficie que coincide con el PK 0+000 deja aislada a una población de Nonduermas para poder cruzar peatonalmente, por lo que debería plantearse una pasarela peatonal en el PK 0+000.

Al desaparecer el paso a nivel de la Pollera y en este tramo ir en superficie las viviendas que hay a ambos lados no puede conectarse peatonalmente. El Barrio de los Rubios y las casas que hay en el Camino de la Vía más próximas a la acequia de Barreras, se debe de buscar la conexión peatonalmente hacia el Camino del Chispeado.

TERCERO.- Que se contemple un Camino de Servicio paralelo a la traza desde el PK 0+900 hasta el PK 0+400 para darle movilidad a la población en el tramo que comienza en superficie y hay edificaciones.

El Camino del Gordo, Calle Libertad incluso la Calle Constitución se ven estranguladas por las vías del tren, calles sin salida y sin tener opción de movilidad entre la Carretera de Alcantarilla y las vías del tren.

CUARTO.- Al comienzo de las obras se instale una pasarela peatonal en el PK 1+000, para garantizar la vida cotidiana de los vecinos de la pedanía y así poder cruzar de un lado a otro mientras dure la obra ya que es el núcleo urbano de la pedanía donde más población hay.

QUINTO.- Que el soterramiento sea desde el PK 1+200 hasta el PK 2+200 así se garantiza una permeabilidad de una parte de la pedanía de Nonduermas.

SEXTO.- Que en la actual Estación de Mercancías se ponga un apeadero para los trenes de cercanías, así como las infraestructuras de acceso y

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

aparcamiento, con lo que se daría este servicio de cercanías a esta pedanía y pedanías colindantes y a toda la zona fortaleciendo la movilidad de viajeros, potenciando así este modo de transporte.

SEPTIMO.- Que se precise en qué consiste y cuál es el destino que tiene La instalación Auxiliar Ferroviaria que se ubica en el PK 1+900.

Por todo ello los vocales del Partido Socialista en la Junta Municipal de Nonduermas, proponen para su debate y aprobación al Pleno de esta Junta el siguiente **ACUERDO**:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Nonduermas respalda las alegaciones presentados por escrito dentro del plazo fijado, por la Presidenta de esta Junta, por considerar que recoge los planteamientos más sentidos en Nonduermas y pedanías colindantes, para una obra que siempre se ha visto de espaldas a las necesidades de la población, dividiendo en dos mitades la vida cotidiana entre las familias que aquí residen.

2. Instar al Ayuntamiento de Murcia que defienda estas alegaciones que este pleno apoya en la comisión de seguimiento de Alta Velocidad en la que está presente y proteja así los intereses de esta pedanía tan olvidados a lo largo del tiempo.

3. Que el Ayuntamiento adopte todas las iniciativas y medias necesarias para que en 2018 Adif apruebe el proyecto recogiendo dichas alegaciones, antes de su licitación

4. Que todas las actuaciones, obras y proyectos sobre el ferrocarril tengan la máxima transparencia tanto en trazados, ejecución y plazos y se sometan previamente a las Comisiones informativas del Pleno municipal correspondientes con presencia de todos los grupos municipales, en la que se dé cauce de participación a la Plataforma Pro-Soterramiento.

5. Que de todas las actuaciones que realice el Ayuntamiento en defensa de estas alegaciones y el mejor proyecto de soterramiento hasta Nonduermas y su articulación en el corredor Mediterraneo de la alta velocidad, cercanías, ferrocarril convencional y mercancías con la estación de mercancías de Nonduermas modernizada, se de cuenta periódicamente a esta Junta Municipal y a los Vecinos a través de exposición pública, previo a su aprobación definitiva.

Murcia, 22 de mayo de 2018

Por el Grupo Socialista

Fdº Carmen López Romero